



Número 8, septiembre de 2023

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 8/2023

Jueves, 5 de octubre de 2023

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	6
I.4. RECTOR.....	6
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de septiembre de 2023, por la que se acuerda conceder el reingreso al servicio activo a D. Indalecio Gutiérrez Salinas.....	6
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María del Carmen Tortosa Bustos.....	10
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Martha Rosario Araujo Paredes.	12
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Irene Giménez Lao.....	14
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María del Mar Muñoz Espinosa.....	16
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ángel Paredes Serrano.....	18
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Celia Reguero Martínez.	20
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Gemma Arcos Berenguel.....	22



RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . María Luisa Domínguez Abad.....	24
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Dulce María Gómez Rubia.....	26
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Amalia Arenas Miras.....	28
RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . África Céspedes González.....	30
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ester Mora García.....	32
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Laura Morales Ramos...	34
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . María del Pilar Cáceres Sánchez.....	36
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ruth Martín Salas.....	38
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Morcillo Matillas.....	40
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Esther María Moya Fernández.....	42
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Rocío Pérez López.....	44



RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Juan José del Castillo Abad.....	46
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Carlos Ignacio Fernández Aguirre.	48
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María Isabel Gálvez Os.	50
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. David Lozano Gutiérrez.....	52
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Martín Herrera....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Emilio José Parra Escoriza.....	56
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Andrea Beatriz Pérez Gómez..	58
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Rosa María Roperó López.....	60
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María del Carmen Sánchez-Cossio Fernández.	62
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Sánchez Martín.	64
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a D. Celia Amate Herrada.....	66



RESOLUCIÓN del Rector de 13 de septiembre de 2023, por la que se cesa a D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.....	68
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de septiembre de 2023, por la que se nombra a Dña. María Rosalía Rodríguez López Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.	69
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de septiembre de 2023, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación.....	70
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de septiembre de 2023, por la que se corrigen errores de la resolución por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Esther María Moya Martínez.....	72
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de septiembre de 2023, por la que se cesa a Dña. María Rosalía Rodríguez López como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.	73
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de septiembre de 2023, por la que se nombra a Dña. Dolores Rodríguez Martínez Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.	74
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que se prolonga la permanencia en la situación de servicio activo de D ^a Antonia Abad Orta.....	75
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que se acuerda conceder el reingreso al servicio activo a D. Indalecio Gutiérrez Salinas.....	77
RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que D. José Antonio Rodríguez Lallena deja de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería.....	79



RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que se nombra a D. Darío Ramos López Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería.....	80
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de septiembre de 2023, por la que se prolonga, con carácter provisional, la permanencia en la situación de servicio activo de D. Francisco Javier Martínez Salinas.....	81
RESOLUCIÓN del Rector de 25 de septiembre de 2023, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.....	83
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de septiembre de 2023, por la que se nombra a D. José Antonio Salinas Andújar Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.....	85
RESOLUCIÓN del Rector de 26 de septiembre de 2023, por la que se convocan los premios extraordinarios de finalización de estudios en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster del Curso Académico 2022-23.....	86
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de septiembre de 2023, por la que se resuelve la solicitud de compatibilidad pública a D. Juan Jesús Gómez Álvarez.....	88
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de septiembre de 2023, por la que se acuerda prolongar la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares a D ^a Vanesa María García Rabaneda.....	90
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de septiembre de 2023, por la que D ^{ña} . Nuria Rueda López deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.....	92
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de septiembre de 2023, por la que D. José Blas Fuentes Mañas asume las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.....	93

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de septiembre de 2023, por la que se acuerda conceder el reingreso al servicio activo a D. Indalecio Gutiérrez Salinas.

Con fecha 20 de junio de 2023 ha tenido entrada en el Registro General de la Universidad de Almería, escrito remitido por D. Indalecio Gutiérrez Salinas, funcionario de carrera de esta Universidad, por el que solicita el reingreso al servicio activo desde la situación administrativa de servicios especiales, con efectos del 17 de agosto de 2023.

A dicho escrito le son de aplicación los siguientes **HECHOS**:

Primero. - D. Indalecio Gutiérrez Salinas, Funcionario de Carrera de la Escala Técnica de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Almería, pasó a la situación administrativa de servicios especiales con fecha 15 de junio de 2019, tras su nombramiento como Asesor de la Delegación del Gobierno en Andalucía. Hasta la citada fecha, el Sr. Gutiérrez Salinas era titular del puesto de trabajo "Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación", nivel 21, en el Departamento de Informática, habiendo obtenido dicho puesto por el sistema de concurso.

Segundo. - Con fecha 4 de febrero de 2020, el Sr. Gutiérrez Salinas fue elegido Diputado por la provincia de Almería a Cortes Generales, continuando, por este motivo, en la situación de servicios especiales, situación en la que permanece en la actualidad.

Tercero. - Con fecha 20 de junio de 2023, el Sr. Gutiérrez Salinas solicita el reingreso al servicio activo en esta Universidad, ante la disolución del Congreso de los Diputados prevista para el día 16 de agosto de 2023, según establece el artículo 5 del Real Decreto



400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, en el que se recoge que *“Celebradas las elecciones, las cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 17 de agosto de 2023, a las diez horas”*.

A dichos hechos le son de aplicación los siguientes **FUNDAMENTOS DE DERECHO**:

Primero.- El artículo 87.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que *“Quienes se encuentren en situación de servicios especiales tendrán derecho, al menos, a reingresar al servicio activo en la misma localidad, en las condiciones y con las retribuciones correspondientes a la categoría, nivel o escalón de la carrera consolidados, de acuerdo con el sistema de carrera administrativa vigente en la Administración Pública a la que pertenezcan”*. En este mismo sentido se pronuncia el artículo 7 del Real Decreto 365/1995, al disponer que a los funcionarios que se hallen en situación de servicios especiales, procedentes de la situación de servicio activo, se les asignará, con ocasión del reingreso, un puesto de trabajo de igual nivel y similares retribuciones. La citada adjudicación se realizará con carácter definitivo cuando el puesto de trabajo desempeñado con anterioridad hubiere sido obtenido mediante el sistema de concurso, siendo éste el caso del Sr. Gutiérrez Salinas, tal como se ha indicado al inicio de la presente resolución.

Segundo. - Igualmente, el mencionado artículo 87.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, establece que quienes se encuentren en situación de servicios especiales *“...Tendrán, asimismo, los derechos que cada Administración Pública pueda establecer en función del cargo que haya originado el pase a la mencionada situación. En este sentido, las Administraciones Públicas velarán para que no haya menoscabo en el derecho a la carrera profesional de los funcionarios públicos que hayan sido nombrados altos*



cargos, miembros del Poder judicial o de otros órganos constitucionales o estatutarios o que hayan sido elegidos alcaldes, retribuidos y con dedicación exclusiva, presidentes de diputaciones o de cabildos o consejos insulares. Diputados o Senadores de las Cortes Generales y miembros de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas. Como mínimo, estos funcionarios recibirán el mismo tratamiento en la consolidación del grado y conjunto de complementos que el que se establezca para quienes hayan sido directores generales y otros cargos superiores de la correspondiente Administración Pública. ”

Tercero.- Por su parte, el art. 10.4 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1992, dispone que *“Los funcionarios de carrera, que durante más de dos años continuados o tres con interrupción, desempeñen o hayan desempeñado a partir del 28 de abril de 1978, puestos en la Administración de la Junta de Andalucía o en sus Organismos Autónomos, comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos, percibirán desde su reincorporación al servicio activo y mientras se mantengan en esta situación el complemento correspondiente a su grado personal, incrementado en la cantidad necesaria para igualarlo al valor del complemento de destino que la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma fije anualmente para el cargo que se hubiere desempeñado, sin que pueda exceder del fijado para los Directores Generales de la Junta de Andalucía”.*

En base a lo expuesto, este Rectorado, en ejercicio de las competencias que le confiere el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018)

HA RESUELTO

Primero. - Conceder a **D. Indalecio Gutiérrez Salinas**, con efectos económicos y administrativos de **17 de agosto de 2023**, el reingreso al Servicio Activo en el puesto de trabajo denominado **“Puesto Técnico Apoyo Docencia e Investigación”**, en el Departamento de Informática con nivel 21 de complemento de destino.

Segundo. - Reconocer a D. Indalecio Gutiérrez Salinas, desde su reincorporación al servicio activo y mientras se mantenga en esta situación, el complemento retributivo correspondiente a su grado personal consolidado, incrementado en la cantidad necesaria para igualarlo al valor del complemento de destino que la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía fije anualmente para el cargo de Director General de la Junta de Andalucía.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^ª. María del Carmen Tortosa Bustos.

De acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María del Carmen Tortosa Bustos**, con efectos del 7 de septiembre de 2023, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Martha Rosario Araujo Paredes.

De acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Martha Rosario Araujo Paredes**, con efectos del 7 de septiembre de 2023, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Irene Giménez Lao.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Irene Giménez Lao**, con **efectos del 6 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. María del Mar Muñoz Espinosa.

De acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María del Mar Muñoz Espinosa**, con efectos del 7 de septiembre de 2023, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ángel Paredes Serrano.

De acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Ángel Paredes Serrano**, con **efectos del 7 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Celia Reguero Martínez.

De acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Celia Reguero Martínez**, con **efectos del 7 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Gemma Arcos Berenguel.

De acuerdo con la Resolución de Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. **Gemma Arcos Berenguel**, con efectos del 7 de septiembre de 2023, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. María Luisa Domínguez Abad.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. María Luisa Domínguez Abad**, con efectos del **5 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Dulce María Gómez Rubia.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Dulce María Gómez Rubia**, con **efectos del 5 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en la Editorial. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Amalia Arenas Miras.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Amalia Arenas Miras**, con **efectos del 5 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 8 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. África Céspedes González.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Teniendo en cuenta la Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023 (BOJA nº 88, de 11 de mayo) en la que se incluyen seis plazas en la Escala Auxiliar Técnica, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. África Céspedes González**, con **efectos del 5 de septiembre de 2023**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, ya incluida en la oferta de empleo citada al inicio y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ester Mora García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ester Mora García**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de los Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **06/09/2023 al 30/10/2023**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Laura Morales Ramos.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Laura Morales Ramos**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **06/09/2023 al 30/10/2023**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. María del Pilar Cáceres Sánchez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. María del Pilar Cáceres Sánchez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **06/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ruth Martín Salas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ruth Martín Salas**, desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Internacionalización. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **06/09/2023 al 30/10/2023**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Morcillo Matillas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Francisco Javier Morcillo Matillas**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Información y Registro. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **07/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Esther María Moya Fernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Esther María Moya Fernández**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Información y Registro. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **07/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Rocío Pérez López.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Rocío Pérez López**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **07/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Juan José del Castillo Abad.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**HA RESUELTO**

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Juan José del Castillo Abad**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Carlos Ignacio Fernández Aguirre.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Carlos Ignacio Fernández Aguirre**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023** al **30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. María Isabel Gálvez Os.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María Isabel Gálvez Os**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023** al **30/10/2023**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. David Lozano Gutiérrez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. David Lozano Gutiérrez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023** al **30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Martín Herrera.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Antonio Martín Herrera**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023** al **30/10/2023**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Emilio José Parra Escoriza.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Emilio José Parra Escoriza**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Andrea Beatriz Pérez Gómez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021 del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Andrea Beatriz Pérez Gómez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 30/10/2023**

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Rosa María Ropero López.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Rosa María Ropero López**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 30/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. María del Carmen Sánchez-Cossio Fernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionario Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María del Carmen Sánchez-Cossio Fernández**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 17/10/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Sánchez Martín.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionario Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Sánchez Martín**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 30/10/2023**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de septiembre de 2023, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a D. Celia Amate Herrada.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 29 de mayo de 2023, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 18 de abril de 2022, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación a **D^a. Celia Amate Herrada**, desarrollando las funciones correspondientes en el Departamento de Biología y Geología. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Técnico Apoyo a Docencia e Investigación”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **11/09/2023 al 27/11/2023**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de septiembre de 2023, por la que se cesa a D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a **D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba** como Vocal de la Junta Electoral Universidad de Almería, con efectos desde el día 12 de septiembre de 2023.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de septiembre de 2023, por la que se nombra a Dña. María Rosalía Rodríguez López Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Rosalía Rodríguez López** Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 13 de septiembre de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de septiembre de 2023, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de personal de investigación científica/técnica, con cargo a subvenciones de investigación.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Legislación aplicable y normas generales.

1.1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en el Capítulo IV del Título IX de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre: el Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación (Consejo de Gobierno de 18-11-2022); los Estatutos de la Universidad de Almería; en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario, con exclusión del régimen de dedicación, que será el determinado en cada contrato laboral que se concierte, y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros preceptos que se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, en el Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre; en el Reglamento General de Protección de Datos (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y las Normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia



Competitiva en la UAL (Consejo de Gobierno de 14-02-2023) y rigiéndose por los Acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables y demás normativa de general aplicación.

La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los méritos aportados, una vez comprobados los requisitos generales y específicos detallados en el anexo II de la convocatoria.

2. Requisitos de los solicitantes.

2.1. El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, relacionados en el presente apartado 2, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el período de contratación del respectivo concurso.

2.2. Nacionalidad.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios quedará supeditada a la obtención de la correspondiente expedición del permiso de trabajo y residencia legal en España, o el visado que les autorice para trabajar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009) y disposiciones reglamentarias de aplicación.

[Consulte aquí la resolución completa.](#)



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de septiembre de 2023, por la que se corrigen errores de la resolución por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Esther María Moya Martínez.

Advertido error material en la Resolución de este Rectorado de 10 de septiembre de 2023, por la que nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. **Esther María Moya Martínez**, en la que aparece incorrecto el segundo apellido de la citada funcionaria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

HA RESUELTO

Primero.- Corregir el error advertido en la Resolución de fecha 10 de septiembre de 2023 citada al inicio, en el sentido de que todas las referencias en dicha Resolución que se hacen a "Esther María Moya Fernández" deben ser entendidas realizadas a "**Esther María Moya Martínez**"

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de septiembre de 2023, por la que se cesa a Dña. María Rosalía Rodríguez López como Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Cesar a Dña. **María Rosalía Rodríguez López** como Vocal de la Junta Electoral Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de septiembre de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de septiembre de 2023, por la que se nombra a Dña. Dolores Rodríguez Martínez Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Dolores Rodríguez Martínez** Vocal de la Junta Electoral de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de septiembre de 2023.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que se prolonga la permanencia en la situación de servicio activo de D^a Antonia Abad Orta.

Visto el escrito presentado por D^a. Antonia Abad Orta, funcionaria de la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería con destino definitivo en esta Universidad en el puesto de trabajo “Gestor de Equipos Conserjerías” en la Gerencia y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 67.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que remite a las Leyes de Función Pública el establecimiento de los términos en que un funcionario puede solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo, como máximo hasta los setenta años de edad, y en aplicación de lo establecido en la Orden de 14 de enero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula el procedimiento a seguir para la prolongación de la permanencia en la situación de servicio activo de los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la Junta de Andalucía.

Este **Rectorado**, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Prolongar la permanencia en la situación de servicio activo de **D^a. Antonia Abad Orta**, Funcionaria de Carrera de la Universidad de Almería, con efectos del 10 de octubre de 2023 y hasta el próximo 9 de octubre de 2024.



Segundo. - En caso de que la citada funcionaria tuviera la intención de prolongar su permanencia en la situación de servicio activo más allá de la fecha de finalización indicada en el párrafo anterior, deberá presentar la correspondiente solicitud con una antelación mínima de 1 mes a la referida fecha de finalización.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que se acuerda conceder el reingreso al servicio activo a D. Indalecio Gutiérrez Salinas.

Advertido error material en la Resolución de 6 de septiembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Almería, por la que se acuerda conceder el reingreso al servicio activo a D. Indalecio Gutiérrez Salinas, este **RECTORADO**, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería y según lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

HA RESUELTO

Primero. - Proceder a la corrección del punto Tercero de los Fundamentos de Derecho de la Resolución de 6 de septiembre de 2023, quedando el mismo como a continuación se indica:

Tercero. - *Por su parte, el artículo 33.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, dispone que "Los funcionarios de carrera que, durante más de dos años continuados o tres con interrupción, desempeñen o hayan desempeñado a partir del 5 de julio de 1977 puestos en la Administración del Estado o de la Seguridad Social, comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de Altos Cargos, exceptuados los puestos de Gabinete con categoría inferior a la de Director General, percibirán desde*



su reincorporación al servicio activo y mientras se mantengan en esta situación el complemento de destino correspondiente a su grado personal incrementado en la cantidad necesaria para igualarlo al valor del complemento de destino que la Ley de Presupuestos del Estado fije anualmente para los Directores Generales de la Administración del Estado”

Segundo. - Proceder a la corrección del punto Segundo del Resuelvo de la Resolución de 6 de septiembre de 2023, quedando el mismo como a continuación se indica

***Segundo.** - Reconocer a D. Indalecio Gutiérrez Salinas, desde su reincorporación al servicio activo y mientras se mantenga en esta situación, el complemento retributivo correspondiente a su grado personal consolidado, incrementado en la cantidad necesaria para igualarlo al valor del complemento de destino que la Ley de Presupuestos Generales del Estado fije anualmente para el cargo de Director General de la Administración General Del Estado.*

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que D. José Antonio Rodríguez Lallena deja de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. José Antonio Rodríguez Lallena** deje de asumir las funciones de Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de septiembre de 2023, por la que se nombra a D. Darío Ramos López Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Nombrar a **D. Darío Ramos López** Coordinador del Doble Grado en Economía y Matemáticas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de septiembre de 2023, por la que se prolonga, con carácter provisional, la permanencia en la situación de servicio activo de D. Francisco Javier Martínez Salinas.

Visto el escrito presentado por D. Francisco Javier Martínez Salinas, funcionario de la Escala Técnica Administrativa de la Universidad de Almería con destino definitivo en esta Universidad en el Servicio de Conserjerías y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 673 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que remite a las Leyes de Función Pública el establecimiento de los términos en que un funcionario puede solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo, como máximo hasta los setenta años de edad, y en aplicación de lo establecido en la Orden de 14 de enero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula el procedimiento a seguir para la prolongación de la permanencia en la situación de servicio activo de los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la Junta de Andalucía.

Este **Rectorado**, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Prolongar provisionalmente la permanencia en la situación de servicio activo de **D. Francisco Javier Martínez Salinas**, Funcionario de Carrera de la Universidad de Almería, con efectos del 12 de noviembre de 2023 y hasta el próximo 11 de noviembre de 2024.



Segundo. - En caso de que el citado funcionario tuviera la intención de prolongar su permanencia en la situación de servicio activo más allá de la fecha de finalización indicada en el párrafo anterior, deberá presentar la correspondiente solicitud con una antelación mínima de 1 mes a la referida fecha de finalización.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 25 de septiembre de 2023, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Siendo necesaria la provisión de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo de esta Resolución, y teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería en relación a la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación.

Este **RECTORADO**, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación al artículo 2.f de la misma norma y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A de 24 de diciembre de 2018).

HA RESUELTO

Primero.- Convocar, para su cobertura mediante el sistema de libre designación por entre funcionarios que presten servicios en la Universidad de Almería, el puesto de trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios establecido en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.- Los interesados deberán presentar solicitud de participación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. La solicitud de participación se deberá presentar en el Registro General de la Universidad.



Tercero.- Los nombramientos se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>EFFECTIVO</i>	<i>ESCALA</i>	<i>GRUPO</i>	<i>NIVEL</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
<i>Jefe de Sección Gabinete de Rectorado</i>	<i>1</i>	<i>9-3</i>	<i>A2/C1</i>	<i>23</i>	<i>D.H/A extinguir</i>
<i>Director de Gabinete Jurídico</i>	<i>1</i>	<i>13-9</i>	<i>A1/A2</i>	<i>29</i>	<i>D.H/ Licenciado en Derecho o Grado en Derecho</i>

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de septiembre de 2023, por la que se nombra a D. José Antonio Salinas Andújar Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Antonio Salinas Andújar** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de firma de esta resolución.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 26 de septiembre de 2023, por la que se convocan los premios extraordinarios de finalización de estudios en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster del Curso Académico 2022-23.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 10 de noviembre de 2015, se aprueba la Normativa reguladora de concesión de premios extraordinarios de finalización de estudios en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster que se imparten en la misma.

En virtud de la citada Normativa y de acuerdo con lo contemplado en el art.4 de la misma, el Rector de la Universidad de Almería ha

RESUELTO:

Abrir la convocatoria de los premios extraordinarios de finalización de estudios de Grado y Máster correspondientes al curso 2022-23, con arreglo a las siguientes bases y conforme a la normativa citada:

PRIMERO: OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto conceder la mención de Premios Extraordinario de Finalización de Estudios en cada una de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster para el curso académico 2022-23.

SEGUNDA: NÚMERO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

En cada Plan de Estudios oficial de Grado y Máster que no se encuentre en extinción y en el que se imparta docencia, se otorgará un único premio entre el alumnado con mayor nota media.



TERCERA: REQUISITOS

Los candidatos a los premios extraordinarios deberán haber finalizado los estudios de Grado o Máster, en el Curso Académico 2022-23 y en los plazos establecidos, según los indicadores de tasa de graduación, debiendo acreditar una calificación media del expediente igual o superior a 8,5 puntos, así como haber solicitado la expedición del título académico oficial y abonado el precio público para su tramitación, con anterioridad a la fecha de finalización del procedimiento.

CUARTA: PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará de oficio por la Universidad de Almería al día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

En los 5 días hábiles siguientes, se seleccionará de oficio al alumnado que reúna los requisitos académicos especificados en la Base Tercera para optar a la concesión de los Premios Extraordinarios y se publicará la relación de seleccionados provisionales, pudiendo el alumno presentar reclamación/alegación a la misma en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a su publicación.

Resueltas las reclamaciones/alegaciones, se elevará al Rector la propuesta definitiva de seleccionados y posteriormente se procederá a la publicación de la Resolución definitiva.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de septiembre de 2023, por la que se resuelve la solicitud de compatibilidad pública a D. Juan Jesús Gómez Álvarez.

SOLICITANTE: D. Juan Jesús Gómez Álvarez

ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL: Contratado Predoctoral para la Formación del Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia con dedicación a Tiempo Completo.

ACTIVIDAD PÚBLICA PARA LA QUE SOLICITA COMPATIBILIDAD: Profesor Sustituto Interino con dedicación a Tiempo Parcial (PO3) en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario del departamento de Derecho.

Vista el expediente instruido, y teniendo en cuenta en cuenta la Resolución de 2 de julio de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se convocan a concurso público ocho Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019, por la que el Sr. Gómez Álvarez fue contratado para llevar acabo la actividad pública principal referenciada más arriba, el ejercicio de la segunda actividad solicitada resulta incompatible, sobre la base de los siguientes

Fundamentos de Derecho:

Primero. La Base 8.1 de la citada Resolución, establece literalmente que: “[...] *El disfrute de la ayuda exige dedicación exclusiva a tiempo completo*”.



Segundo. La Base 8.2 de la mencionada Resolución, especifica literalmente que “[...] *La percepción de una ayuda al amparo de esta convocatoria es incompatible con otras ayudas financiadas con fondos públicos o privados que tengan una finalidad análoga y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial.*”

En consecuencia y por cuanto antecede, este **RECTORADO HA RESUELTO:**

Denegar la compatibilidad a D. Juan Jesús Gómez Álvarez, para desempeñar el segundo puesto de trabajo como Profesor Sustituto Interino a Tiempo Parcial (PO3) en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario del departamento de Derecho, entendiéndose que opta, tal y como especifica en su solicitud de compatibilidad, por el puesto de investigador a tiempo completo en la Universidad de Almería.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de septiembre de 2023, por la que se acuerda prolongar la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares a D^a Vanesa María García Rabaneda.

Con fecha 8 de julio de 2023 D^a. Vanesa María García Rabaneda presenta escrito por el que solicita permanecer hasta el 3 de febrero de 2024 en la situación administrativa de Excedencia por Cuidado de Familiares, cuya finalización estaba prevista para el 2 de octubre de 2023.

A dicho escrito le son de aplicación los siguientes

HECHOS

Primero. - La Sra. García Rabaneda es funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad es Granada y en la actualidad presta servicio en comisión de servicios en esta Universidad, situación en la que se encuentra desde el 3 de octubre de 2018.

Segundo. - Mediante Resolución de la Universidad de Granada de 27 de septiembre de 2023 se ha autorizado la prórroga de la comisión de servicios de la Sra. García Rabaneda por un periodo de un año, a contar desde el 3 de octubre de 2023.

A dichos hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - La excedencia por cuidado de familiares se regula en el artículo 89 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que *“Los funcionarios de carrera tendrán derecho a un período de excedencia de duración no superior a tres*



años para atender al cuidado de cada hijo.” Igualmente, el citado artículo señala que “El puesto de trabajo desempeñado se reservará, al menos, durante dos años. Transcurrido este periodo, dicha reserva lo será a un puesto en la misma localidad y de igual retribución”

Segundo. - La reseña sobre la reserva al puesto de trabajo “desempeñado” contenida en el citado artículo 89 ha de entenderse referida, en este caso, al puesto de trabajo que la Sra. García Rabaneda desempeña actualmente en comisión de servicios en la Universidad de Almería, y no al puesto del que es titular en la Universidad de Granada que en la actualidad no desempeña. Por otra parte, y teniendo en cuenta que, tal como se expuso al inicio de esta Resolución, la comisión de servicios en la Universidad de Almería tiene vigencia hasta el 2 de octubre de 2024, la duración de la excedencia que se le conceda a la Sra. García Rabaneda no puede, en ningún caso, prolongarse más allá de dicha fecha.

En base a lo expuesto, **ESTE RECTORADO**, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. - Prolongar la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares a **D^a. Vanesa María García Rabaneda** hasta el **3 de febrero de 2024**.

Segundo. - Hacer constar que el tiempo de permanencia en esta situación será computable a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación y que reservará el puesto de trabajo que la citada funcionaria desempeña en esta Universidad.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES



I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de septiembre de 2023, por la que Dña. Nuria Rueda López deja de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que Dña. **Nuria Rueda López** deje de asumir las funciones de Coordinadora del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de septiembre de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES



I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de septiembre de 2023, por la que D. José Blas Fuentes Mañas asume las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO

Que **D. José Blas Fuentes Mañas**, Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Doble Grado en Derecho y en Administración de Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 11 de septiembre de 2023.